



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 031

PERIODO LEGISLATIVO 1997

EXTRACTO CUA TITULO MUL V. MARINEZ, NOSA
SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES Pcial. AL
2º CONGRESO DIOCESANO DE COMUNIDADES JUVE-
NILES. -

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

**2º Congreso Diocesano
de Comunidades
Juveniles.**

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
Nº 415
27/06/97
NOTA 1200
FIRMA [Signature]

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
01-07-97
MESA DE ENTRADA
Nº 031 Hs. 10³⁹ FIRMA [Signature]

Ushuaia, 24 de junio de 1997.

Al Señor Presidente de la Honorable Legislatura Provincial.
Don: MIGUEL ANGEL CASTRO.

De nuestra mayor consideración:

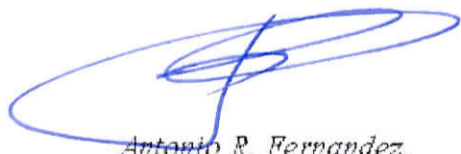
Nos dirigimos a usted a fin de poner en su conocimiento que los días 03, 04 y 05 de octubre del corriente año se realizará en Ushuaia, el 2º Congreso Diocesano de Comunidades Juveniles.

El hecho de que nuestra ciudad haya sido elegida como sede, nos enorgullece y nos obliga a dar una adecuada recepción a más de quinientos (500) jóvenes de toda la diócesis comprometidos con las necesidades, y realizando una opción por los más pobres.

Este congreso es la culminación de un proyecto muy importante, donde los jóvenes que vienen preparándose con anticipación, compartirán sus experiencias y debatirán temas con respecto a la problemática juvenil,

Por todo lo expuesto, solicitamos a usted considere la posibilidad de declarar de Interés Provincial este congreso

Sin otro particular lo saludamos muy atentamente.



Antonio R. Fernandez.
Coordinador de Prensa.
TEL: 32-068



Pbro. Raul V. Martinez
CURA PARROCO

Para la Secretaría Legislativa y
los señores Bloques políticos.

[Signature]
30.6.97